



DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.".

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 4 de abril de 2.024, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

- PRESIDENTE: D. José Francisco Rivera Callejón

- CONSEJEROS:

Da. María Delia Mira Martín
D. Alberto González López
Da. María José Martín Ruiz
Da, María Elena Gómez García
D. Manuel Martínez Molina
Da. María Herminia Padial Martínez
D. David Fernández Barranco

SECRETARIO: D. José Alarcón Casado
 Gerente: D. Antonio Roberto Barón Albañil
 Director de Servicios: D. Ángel Caballero Bejarano

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. José Francisco Rivera Callejón y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

ACUERDO

TERCERO.- Aprobar, si procede, el expediente de contratación 129/2024 para la contratación de "SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO", Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el procedimiento abierto.

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

- 1º.- Aprobar el expediente de contratación 129/2024 para la contratación del "SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO", Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el procedimiento abierto
- 2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación de la contratación del "SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO".
- 3º.- Iniciar y realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios para llevar a cabo la presente licitación hasta culminar en su adjudicación.
- 4º.- Facultar a D. Antonio Roberto Barón Albañil, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firmo en El Ejido a cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

V⁰B⁰ Presidente Secretario

P.P. D. José Francisco Rivera Callejón P.P. D. José Alarcón Casado

Calle Cervantes, 132 * 04700 El Ejido (Almería) * Tlf - 950541040 * Fax- 950541046 * NIF- B04481776

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		04/04/2024 11:43:20	PÁGINA 1/1
	JOSE ALARCON CASADO		04/04/2024 11:07:10	
VERIFICACIÓN	PFIRM62VK4DAAMJH6X2Y33R7QJ4SZ5	https://sede.elejido.es/etramita		